



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 4 de octubre de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

| No. De Radiación del Proceso | Clase de Proceso | Fecha Providencia | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|------------------------------|--------------------|--------------------------|-----------------------|--|
| 150012333000 201700673-00 | VALIDEZ DE ACUERDO | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 | GOBERNACION DE BOYACA | MUNICIPIO DE GAMEZA - ACUERDO No. 018 DEL 14 DE AGOSTO DE 2017 |

La Secretaria,


CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

SECRETARIA